*Ayacucho, 09 de agosto de 2018.*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL HUANTA - AYACUCHO
RECIBIDO
09 AGO 2018
Reg. N° 1827 Folio: 01
Hora 12:40 pm Firma

***OFICIO N° 0241-2018-DV-OZSFCO***

***Señor:***
***Abog. Carlos Cavalcanti Nalvarte***
***Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sivia***
*Presente.*

***Asunto:*** *Conformidad Técnica a la II Reformulacion del Plan Operativo Anual del Proyecto:* ***"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad en el Tramo de Mango Pata - Buenos Aires - Villa Rica en el Distrito de Sivia -Huanta Ayacucho***

***Referencia:*** *Oficio N°0220-2018-MDS/A*

***De mi consideración:***

*Por el presente es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, y a la vez comunicarle que en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional, suscrito entre DEVIDA y su representada, habiéndose revisado la II Reformulación del POA 2018 presentado con el documento de la referencia y contando con la opinión favorable del especialista en Asistencia Técnica Ing. Jose Luis Arones Jara, con Informe* ***N° 0009-2018-DV-OCVRAE-JLAJ****, se da la* ***Conformidad Técnica*** *a la II Reformulación del Plan Operativo Anual 2018, correspondiente al Proyecto:* ***"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad en el Tramo de Mango Pata - Buenos Aires - Villa Rica en el Distrito de Sivia -Huanta Ayacucho".***

*En tal sentido, la Oficina Zonal San Francisco – VRAE, invoca a usted, realizar las acciones pertinentes a fin de que las Metas Fisicas y Financieras del Proyecto, se ejecuten dentro del plazo programado en el presente POA 2018 II Reformulación y en estricto cumplimiento de los compromisos asumidos en el Convenio suscrito.*

*Agradeciendo anticipadamente la atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.*

*Atentamente,*

DEVIDA
Mg. WILLIAM ANDRE HEREDIA ESCOBAR
JEFE DE OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

*WHE/pfc*
*c.c. Arch*

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*
*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

Ayna, 07 de Agosto del 2018

# INFORME N° 000009-2018-DV-OCVRAE-JAJ

**PARA** : **ALBERT ANTHONY RIVAS CARDENAS**
OZ San Francisco(e)

**ASUNTO** : Opinión Técnica a la II Reformulación del POA 2018 del Proyecto "Mejoramiento de Servicios de Transitabilidad en el Tramo Mango Pata - Buenos Aires Villa Rica, en el Distrito de Sivia - Huanta - Ayacucho..

**REFERENCIA** : PROVEIDO N° 003684-2018-DV-OZSFCO (03AGO2018)

---

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia remitir el presente informe de opinión técnica para conformidad a la II Reformulación del POA del Proyecto *"MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO MANGO PATA - BUENOS AIRES - VILLA RICA, EN EL DISTRITO DE SIVIA - HUANTA - AYACUCHO".*

## I.- ANTECEDENTES

-Con fecha 29 de diciembre del 2015, se suscribió el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre DEVIDA y la ENTIDAD EJECUTORA, N° 011-2015-DV, cuya clausula novena dispone que, a través de adendas las partes podrán modificar el convenio e incorporar nuevas actividades y proyectos en función de la disponibilidad presupuestal de los Programas Presupuestales asignada en las Leyes Anuales del Presupuesto para el Sector Público

-Con fecha 30 de diciembre del 2016, se suscribió la primera adenda, al convenio de Cooperación entre DEVIDA y la ENTIDAD EJECUTORA N° 011-2015/A001-DV incorporándose nuevas actividades.

-Con fecha 23 de febrero del 2017, se suscribió la segunda adenda, al convenio de Cooperación entre DEVIDA y la ENTIDAD EJECUTORA N° 011-2015/A002-DV incorporándose nuevas actividades.

-Con fecha 04 de setiembre del 2017, se suscribió la tercera adenda al convenio de Cooperación interinstitucional entre DEVIDA y la ENTIDAD EJECUTORA N° 011-2015/A003-DV incorporándose un proyecto

Para el año fiscal 2017,la Dirección de Asuntos técnicos de DEVIDA, mediante informe N° 151-2017-DATE de fecha 7 de diciembre del 2017, ha priorizado y priorizado favorablemente sobre el proyecto. *"MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO MANGO PATA - BUENOS AIRES - VILLA RICA, EN EL DISTRITO DE SIVIA - HUANTA - AYACUCHO".*

-Con fecha 9 de julio Mediante OFICIO N° 199-2018-MDS/A, la Entidad Ejecutora remite el levantamiento de observaciones a la reformulación II del POA 2018 del Proyecto.

-Con fecha 16 de julio del 2018 DEVIDA mediante OFICIO N° 00224-2018-DV-OZSFCO reitera a la Entidad Ejecutora observaciones al POA 2018 reformulado II.

Con fecha 26 de julio del 2018, mediante OFICIO N° 0220-2018.-MDS/A, la Entidad Ejecutora remite a DEVIDA, el levantamiento de observaciones al POA reformulado II del proyecto en mención.

DEVIDA Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
ING. JOSE L. ARONES JARA
ESP. INFRAESTRUCTURA OCVRAEM

## II.- ANALISIS

Según lo establecido en el Convenio (Adenda) de Cooperación Interinstitucional y la directiva de monitoreo vigente se establece que la Entidad Ejecutora comunicará a DEVIDA la reformulación del POA para su evaluación, aprobación e implementación.

Se procede a revisar el expediente de reformulación II del POA presentada por la Entidad Ejecutora del proyecto: proyecto. *"MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO MANGO PATA - BUENOS AIRES - VILLA RICA, EN EL DISTRITO DE SIVIA - HUANTA - AYACUCHO".* Al respecto se indica que se verifica que la elaboración de dicha documentación se encuentre de acuerdo a la estructura establecida en la directiva correspondiente.

## III.- CONCLUSIONES

El Plan Operativo reformulado II del proyecto: *"MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO MANGO PATA - BUENOS AIRES - VILLA RICA, EN EL DISTRITO DE SIVIA - HUANTA – AYACUCHO"*, guarda concordancia con los criterios exigidos en la directiva respectiva, por lo que el suscrito opina favorablemente para la conformidad respectiva, se adjunta al presente el anexo N° 06.

## IV.- RECOMENDACIONES.

El suscrito sugiere continuar con la gestión solicitada a fin de dar conformidad al POA reformulado II del proyecto: *"MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO MANGO PATA - BUENOS AIRES - VILLA RICA, EN EL DISTRITO DE SIVIA - HUANTA - AYACUCHO".*

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
ING. JOSE L. ARONES JARA
ESP. INFRAESTRUCTURA OCVRAEM

cc:
JOHN NICANOR PALOMINO VILLANTOY - Oficina de Coordinación San Francisco VRAE

JAJ

**Anexo 06**

## FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO REFORMULADO II 2018 - OFICINA ZONAL

**EJECUTORA:** MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA

**PROYECTO:** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO MANGO PATA - BUENOS AIRE - VILLA RICA, EN EL DISTRITO DE SIVIA – AYACUCHO".

| **NUMERO DE FICHA** | |
|---|---|

| No | CRITERIOS | SI | NO |
|---|---|---|---|
| 1 | El Plan Operativo es remitido oficialmente y cuenta con visto bueno en todo su contenido | X | |
| 2 | El nombre de la actividad/proyecto es el mismo que se consigna en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita | X | |
| 3 | El Presupuesto de la actividad/proyecto se encuentra dentro del limite establecido en el convenio de cooperación interinstitucional o adenda suscrita | X | |
| 4 | El POA contiene la estructura y los formatos de la Directiva | X | |
| 5 | Las Tareas descritas dentro del formato 1 del POA, se encuentran en el modelo operativo del producto, de ser el caso. | | |
| 6 | Los componentes descritos dentro del formato 2 del POA, se encuentran registrados en la ficha SNIP o expediente técnico. | X | |
| 7 | Existe equivalencia entre la meta total y la metas mensualizadas (Fisicas - Financieras). | X | |
| 8 | Las unidades de medida contempladas en los formatos de metas fisicas(formato1,2),son medibles y verificables. | X | |
| 9 | Existe relación entre el texto descrito en el POA y la programación de las metas físicas y financieras | X | |
| 10 | En caso de contra partida: se adjunta certificado de credito presupuestario y/o previsión presupuestal | | |

| **El especialista técnico llena la ficha de conformidad.** | |
|---|---|
| * | Colocar una (X) en el recuadro que corresponde en el caso que cumpla con el requisito. |
| * | Item 5. Solo para las Actividades. |
| * | Item 6. solo para proyectos |

Se suscribe en señal de conformidad: si ( X ) no ( )
Observa el POA : si ( ) no ( ). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
ING. JOSE L. ARONES JARA
ESP. INFRAESTRUCTURA OCVRAEM

Ing. JOSE LUIS ARONES JARA Firma Fecha 09 de Agosto del 2018
Nombre del Especialista Tecnico.

Se suscribe en señal de conformidad: si ( X ) no ( )
Observa el POA : si ( ) no ( ). (De ser necesario, adjuntar una hoja de trabajo complementariamente al presente anexo, debidamente visado)

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
JEFE (E) OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

Mg WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR Firma Fecha 09 de Agosto del 2018
Nombre Jefe (e) Oficina Zonal: SAN FRANCISCO

**"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"**

Sivia, 26 de Julio del 2018.

**OFICIO N° 220-2018-MDS/A**

**SEÑOR:**

**Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR**
Jefe ( e ) Oficina Zonal San Francisco - Vrae
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas-DEVIDA

DEVIDA
OFICINA AL
SAN FRANCISCO - VRAE
07 AGO 2018
RECIBIDO
Hora: 9:00
Folios

**ASUNTO** : Remito levantamiento de Observaciones a la II Reformulación del POA 2018 del proyecto: **"Mejoramiento de Servicios de Transitabilidad en el Tramo Mango Pata – Buenos Aires Villa Rica, en el Distrito de Sivia – Huanta – Ayacucho"**.

**REF.** : **OFICIO N° 00224-2018-DV-OZSFCO**

==========

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a nombre de la Municipalidad Distrital de Sivia, Provincia de Huanta y de la Región Ayacucho y del mío propio; la finalidad del presente es para remitir el informe de levantamiento de observaciones a la II Reformulación POA 2018 del Proyecto **"Mejoramiento de Servicios de Transitabilidad en el Tramo Mango Pata – Buenos Aires Villa Rica, en el Distrito de Sivia – Huanta – Ayacucho"**, lo cual se hace en atención al OFICIO N° 00224-2018-DV-OZSFCO.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA AYACUCHO
Abog. CARLOS G. CAVALCANTI NALVARTE
ALCALDE

DEVIDA
OFICINA DE COORDINACION
SAN FRANCISCO - VRAE
26 JUL 2018
RECIBIDO
Hora: 17:30 Reg. N°:
Folios: 02 folder Firma:
+02 CD.

C.c.
Archivo
CGCN/Alc.
NDG/SG

**INFORME N° 480-2018-MDS-SGIDUR/DVP.**

**AL** : **Mg. EDUARDO ANCASI SUAREZ**
GERENTE MUNICIPAL

**DEL** : **Ing. DEMETRIO VARGAS PEREZ**
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

**ASUNTO** : **REMITO LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES DE LA II REFORMULACION DEL POA 2018 DEL PROYECTO : "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO: MANGO PATA-BUENOS AIRES-VILLA RICA, DISTRITO DE SIVIA – HUANTA – AYACUCHO".**

**ATENCION** : **DEVIDA – OFICINA ZONAL SAN FRANCISCO**

**REFERENCIA** : **OFICIO N° 000224-2018-DV-OZSFCO**
OFICIO N° 199-2018-MDS/A

FECHA : Sivia, 25 de Julio del 2018.

MUNICIPAL... ...RITAL DE SIVIA
...AUA... ...UCHO
RE... ...DO
25 JUL 2018
Reg. N° 1936 2 Folder
Hora 6:00pm

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo y al mismo tiempo informarle el siguiente:

**PRIMERO:** Con fecha de 13/07/18, mediante OFICIO N° 000224-2018-DV-OZSFCO, del Mg WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR, Jefe Oficina Zonal San Francisco de DEVIDA, donde reitera el levantamiento de observaciones del POA del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO: MANGO PATA-BUENOS AIRES-VILLA RICA, DISTRITO DE SIVIA – HUANTA – AYACUCHO, que al ser evaluado la II reformulación de POA 2018, presenta la siguiente observación:

- En el formato N° 3 de metas financieras, la suma aritmética no corresponde en los totales.

**SEGUNDO:** Al respecto debo manifestar que revisado la observación indicada, se ha verificado dicho Formato N° 3, el cual no corresponde a dicha observación, siendo correcta la información remitida. Por lo que remito la II Reformulación del POA 2018, debidamente verificado.

**TERCERO:** En atención al documento en referencia señor Gerente sírvase remitir el presente informe al cual acompaño la II REFORMULACION DEL POA 2018 DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO: MANGO PATA-BUENOS AIRES-VILLA RICA, DISTRITO DE SIVIA – HUANTA – AYACUCHO,

Así mismo debo manifestar que el avance físico de la obra correspondiente a la segunda valorización de obra correspondiente al mes de Junio 2018, tiene un avance de 50.41 % y el acumulado de 74.15%.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento, tratamiento oportuno y demás fines pertinentes,

***Adjunto dos copias de la II REFORMULACION DEL POA 2018 + CD**

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO VARGAS PEREZ
CIP. 193956
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DES. URBANO Y RURAL

Cc/DVP
Archivo Personal
Archivo S.G.I.D.U.R.

[redacted]

DEVIDA Firmado digitalmente por RIVAS CARDENAS Albert Anthony FAU 20133087821 soft
Motivo: Por encargo
Fecha: 13.07.2018 09:11:43 -05:00

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*
*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
RECIBIDO
16 JUL 2018
Reg. N° 1621 Folio: 01
Hora 8:20am Firma

Ayacucho, 13 de Julio del 2018

**OFICIO N° 000224-2018-DV-OZSFCO**

Señor
**Abog. Carlos Cavalcanti Nalvarte**
**Alcalde de la Municipalidad Distrital de Sivia**
Presente.-

Asunto: Levantamiento de observaciones de la II Reformulación del POA del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DE MANGO PATA - BUENOS AIRES - VILLA RICA, EN EL DISTRITO DE SIVIA - HUANTA – AYACUCHO".

**Referencia:** Oficio N° 0199-2018-MDS/A

**De mi consideración:**

Por el presente es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo a nombre de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA, y en atención al documento de la referencia, se le reitera el levantamiento de observaciones al proyecto **"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad en el Tramo de Mango Pata - Buenos Aires - Villa Rica en el Distrito de Sivia -Huanta Ayacucho"**, que luego de haber sido revisado por nuestro especialista técnico, indicando que la II reformulación de dicho proyecto presenta observaciones que son las siguiente:

- **En el formato N° 3 de metas financieras, la suma aritmética no corresponde en los totales.**

Por lo que se sugiere verificar los avances en SIMDEV y en la Consulta Amigable y se le invoca a usted señor alcalde, indicar a quien corresponda realizar el levantamiento de las observaciones y presentar la información correcta en un plazo no mayor a las 48 horas.

Sin otro particular y seguros de contar con la atención al presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR
JEFE (E) OFICINA ZONAL
SAN FRANCISCO - VRAE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
RECIBIDO
Reg.N° 779 Folio: 01
Hora: 3:19 pm Firma:
16 JUL. 2018

ARC/pfc

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Sivia, 09 de Julio del 2018.

**OFICIO Nº 199-2018-MDS/A**

CARGO

*SEÑOR:*

*Mg. WILMAN JORGE HEREDIA ESCOBAR*
*Jefe de OZ San Francisco*
*Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA*

*ASUNTO :* Remito Levantamiento de Observaciones a la II Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) del Proyecto **"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad en el Tramo Mango Pata – Buenos Aires – Villa Rica, en el Distrito de Sivia – Huanta Ayacucho"**

*REF : OFICIO Nº 000213-2018-DV-OZSFCO*

Mediante el presente es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Sivia, y el mío propio, Institución a la cual me honra en representar, al mismo tiempo remito el Levantamiento de Observaciones a la II Reformulación del Plan Operativo Anual (POA) del Proyecto **"Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad en el Tramo Mango Pata – Buenos Aires – Villa Rica, en el Distrito de Sivia – Huanta Ayacucho"**.

Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DEVIDA
OFICINA DE COORDINACION
SAN FRANCISCO - VRAE
09 JUL 2018
RECIBIDO
Hora: 11:48 Reg. Nº:
Folios: 03 foto. Firma:

C.c.
*Archivo*
*CGCN/Alc.*
*NDG/SG*

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

*MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA*

# *PLAN OPERATIVO ANUAL*
# *II REFORMULACION 2018*

***PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO MANGO PATA – BUENOS AIRES – VILLA RICA, EN EL DISTRITO DE SIVIA – HUANTA –AYACUCHO"***

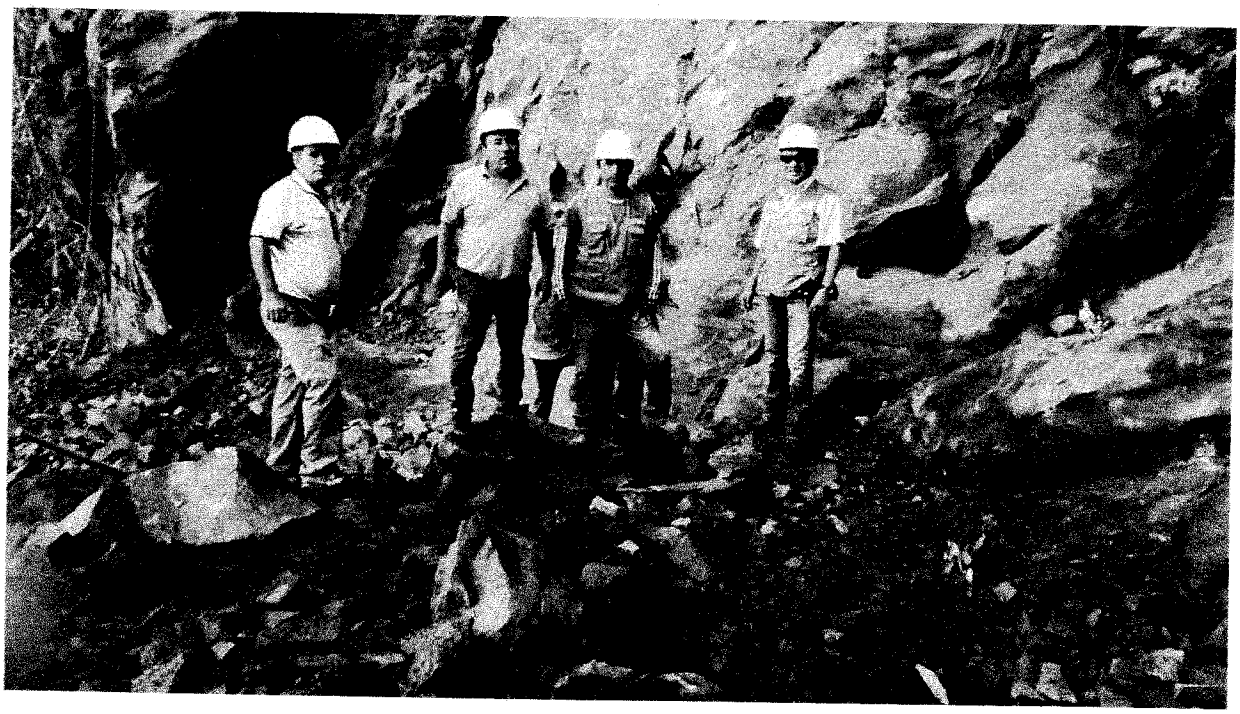

***PRESUPUESTO: S/. 930,632.00 NUEVOS SOLES.***

| | |
|---|---|
| ***Región*** | ***: AYACUCHO*** |
| ***Provincia*** | ***: HUANTA*** |
| ***Distrito*** | ***: SIVIA*** |
| ***Lugar*** | ***: MANGO PATA – BUENOS AIRES – VILLA RICA*** |
| ***Código SNIP*** | ***: 358197*** |

***JULIO – 2018***

**A. Índice**

**B. Datos Generales**

Nombre del Proyecto.

Memoria descriptiva

Objetivo del Proyecto.

Monto de la inversión

Ámbito de intervención.

Número de beneficiarios directos para el año de ejecución

**C. Descripción por Actividad**

Componente 1.- Expediente Técnico

Componente 2.- Obras Preliminares

Componente 3.- Pavimento

Componente 4.- Obras de Arte y Drenaje

Componente 5.- Señalización

Componente 6.- Impacto Ambiental

Componente 7.- Capacitación del Comité de Mantenimiento y Sensibilización Vial.

Componente 8.- Supervisión

**D. Programación de las tareas y sus metas**

Formato Nº 02.- Programación de Metas físicas del Proyecto.

Formato Nº 03.- Programación de Metas financieras.

**E. DATOS GENERALES**

**Nombre del Proyecto:**

**"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO MANGO PATA – BUENOS AIRES – VILLA RICA, DISTRITO DE SIVIA – HUANTA – AYACUCHO"**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO VARGAS PEREZ
CIP 199366
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DES. URBANO Y RURAL

**Memoria Descriptiva:**

La presente modificación del POA 2018, se debe al cambio en el componente **OBRAS DE ARTE Y DRENAJE**, donde en la formulación del perfil de Proyecto contempla como **ALCANTARILLA DE CONCRETO**, por lo que en el Expediente Técnico aprobado indica como **ALCANTARILLA DE TMC Ø 36"**, y que técnicamente cumplen la misma función de drenar aguas pluviales, con única diferencia en la instalación de dichas alcantarillas, siendo de mayor tiempo la alcantarilla de concreto, porque se tiene que realizar el encofrado y vaciado de concreto el cual es esperar el tiempo adecuado de la edad del concreto fc'=201kg/cm2 que viene hacer hasta los 28 días, para garantizar el pase de los vehículos mayores como volquetes que circularan durante el afirmado, pero sin embargo la instalación de la alcantarilla de TMC requiere menor tiempo casi inmediato para dar pase a los vehículos. La instalación de las tapas de ingreso y salida de la alcantarilla en ambos casos ( alcantarilla de concreto o alcantarilla de TMC) sigue siendo lo mismo de concreto simple.

Así mismo cabe aclarar que dichos cambios se determino en función al corto periodo de ejecución del proyecto que viene hacer los 90 dias calendarios, y de esa manera considerar la instalación de la alcantarilla de concreto por la alcantarilla de TMC.

**Objetivo de la Actividad:**

Mejorar las condiciones de transitabilidad del Camino Vecinal que conducen a las Comunidades de Buenos Aires y Villa Rica, para permitir a los transportistas y pasajeros mejores servicios, a los agricultores trasladar sus productos agropecuarios hacia los centros de mercado local, regional y nacional.

**Monto de la Inversión por DEVIDA:**

**S/. 930,632.00** (Novecientos Treinta Mil Seiscientos Treinta y Dos y 00/100 Soles).

**Ámbito de Intervención:**

| | |
|---|---|
| Región | : Ayacucho |
| Provincia | : Huanta |
| Distrito | : Sivia |
| Lugar | : Mango Pata – Buenos Aires – Villa Rica. |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO VARGAS PEREZ
CIP 109588
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL

**Número de beneficiarios directos para el año de ejecución:**

Los beneficiarios directos están conformados principalmente por 2,190.00 habitantes (547 familias), pobladores de las comunidades de Buenos Aires – Villa Rica.

## F. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD

### I. EXPEDIENTE TÉCNICO.

### 1.01 ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

La elaboración del expediente técnico del proyecto **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO MANGO PATA – BUENOS AIRES – VILLA RICA, DISTRITO DE SIVIA – HUANTA – AYACUCHO"** deberán estar orientados a lograr una mejor transitabilidad en los caminos en intervención; por lo que se requiere la realización de expedientes técnicos de mejoramiento de los caminos vecinales del distrito de Sivia. El presente Expediente Técnico de mantenimiento rutinario del camino vecinal está orientado a lograr una transitabilidad segura en el camino a intervenir.

El Camino Vecinal MANGO PATA – BUENOS AIRES – VILLA RICA de 6.52 KM. de longitud, desde hace más de 10 años se viene realizando los servicios de mantenimiento rutinario temporal por la MDS con uso de las maquinarias y mano de obra comunal y empleo de herramientas manuales.

**Meta: 01 EXP.**

### II. OBRAS PRELIMINARES

### 2.01 TRAZO REPLANTEO DE OBRA

**Descripción:**

Basándose en los planos y levantamientos topográficos del Proyecto, sus referencias y BMs, el Contratista procederá al replanteo general de la obra, en caso de encontrarse diferencias entre lo indicado en el proyecto y las condiciones reales encontradas en el terreno, el Contratista comunicará el hecho al Supervisor, quién dependiendo de la magnitud del hecho y del nivel de decisión que tiene, ordenará al Contratista a ejecutar los ajustes correspondientes o en su defecto elevará el hecho a la Entidad, emitiendo opinión, para el pronunciamiento del proyectista. El Contratista será el responsable del replanteo topográfico que será revisado y aprobado por el Supervisor, así como del cuidado y resguardo de los puntos físicos, estacas y monumentación instalada durante el proceso del levantamiento del proceso constructivo.

**Meta: 6.52 KM.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO [illegible] PEREZ
CIP. [illegible]
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DES. URBANO Y RURAL

## III. PAVIMENTO

### 03.01 AFIRMADO CON MATERIAL DE CANTERA E=0.20M.

**Descripción:**

Todo material de la capa granular de rodadura será colocado en una superficie debidamente preparada y será compactada en capas de mínimo 10 cm, máximo 20 cm. de espesor final compactado. (Véase ESTUDIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS)

El material será colocado y esparcido en una capa uniforme y sin segregación de tamaño; esta capa deberá tener un espesor mayor al requerido, de manera que una vez compactado se obtenga el espesor de diseño. Se efectuará el extendido con equipo mecánico:

**Meta: 6.52 KM.**

## IV. OBRAS DE ARTE Y DRENAJE

### 4.01 CONFORMACIÓN DE CUNETAS KM = 6.52

**Descripción:**

Esta partida consiste en realizar todas las excavaciones necesarias para conformar las cunetas laterales de la carretera de acuerdo con las presentes especificaciones y en conformidad con los lineamientos, rasantes y dimensiones indicadas en los planos o como lo haya indicado el Ingeniero Supervisor.

Las dimensiones y forma de acuerdo al diseño para éste tipo de cunetas es triangular de 0.50 mts. De ancho x 0.30 mts. de profundidad, exactamente de acuerdo a planos establecidos, siguiendo las pendientes del camino. Se aclara, que la cuneta en el lado del corte del talud, corresponde al talud en terreno natural o material suelto 1:2.

La partida incluirá, igualmente, la remoción y el retiro de estructuras que interfieran con el trabajo o lo obstruyan.

Toda excavación realizada bajo este IDEM A LA PARTIDA se considerará dentro de la partida "Construcción de cunetas en terreno natural".

Método de Ejecución:

Esta partida consistirá en la conformación de cunetas laterales en tierra o material suelto en aquellas zonas, en corte a media ladera o corte cerrado, que actualmente carecen de estas estructuras.

Los trabajos se ejecutarán exclusivamente mediante el empleo de mano de obra no calificada local y uso de herramientas manuales, tales como: palas, picos, barretas y carretillas. El precio unitario se calculará para terreno natural.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO VARGAS PEREZ
CIP. 99986

Las cunetas se construirán siguiendo el alineamiento de la calzada, salvo situaciones inevitables que obliguen a modificar dicho alineamiento. En todo caso, será el Supervisor el que apruebe el alineamiento y demás características de las cunetas.

La pendiente de la cuneta deberá ser entre 2% a 5%, cuando sea necesario hacer cunetas con pendientes mayores de 5°/o se deberá reducir la velocidad del agua con diques de contención o se debe revestir.

**Meta: 6.52 KM.**

## 4.02 CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE DRENAJE TMC Ø36" (06 UNID)

### 04.02.00 ALCANTARILLA TIPO I (INGRESO Y SALIDA: MUROS DE ALERO Y MURO DE CABECERA)

### 04.02.01 Trazo y Replanteo

#### Definición:

El replanteo de los planos consiste en materializar sobre el terreno en determinación precisa y exacta sus niveles así como definir sus linderos y establecer marcas y señales fijas de referencia, con carácter temporal. El Ejecutor someterá los replanteos a la aprobación del Ing. Supervisor, antes de dar comienzo a los trabajos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
ING. DEMETRIO VARGAS PEREZ
JEFE OSSGS
JEFE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DES. URBANO Y RURAL

#### Método de ejecución

El equipo replanteador estará constituido en primera instancia por el Ing. Residente, el Maestro de Obras y Personal Obrero con el auxilio de un adecuado instrumental topográfico el que variará con la magnitud del terreno.

Los instrumentos topográficos estarán constituidos por un teodolito, un nivel de precisión, miras, jalones, estacas, cinta metálica ó de tela de 25 ó 50 mts., cordeles, plomada de albañil, reglas de madera, escantillón, cerchas, martillo, serrucho, punzón, clavos así como también se tendrá a mano cemento, arena, cal, yeso, tiza, crayón, lápiz de carpintero, etc. (según fuera el caso).

Se recomienda emparejar el terreno antes del replanteo eliminando montículos, plantas, arbustos y todo obstáculo que puede interrumpir el trabajo continuo.

Se habilitarán cerchas y estacas en cantidad suficientes.

El replanteo se hará preferentemente después de la nivelación del terreno.

Posteriormente, según sea el avance de obra, se trasladarán los ejes y niveles a los muros ó elementos que deben permanecer en forma definitiva en el proceso de la construcción, sirviendo estos para un constante chequeo tanto de los niveles como de los ejes.

Para el trazado de los ángulos se empleará el teodolito.

No se permitirá recortar medidas en otros lugares que no sean los previstos, sin antes avisar al Ing. Supervisor de la Obra.

Durante el proceso de la excavación de los cimientos y/o zapatas y para determinar la profundidad de los mismos, se colocará el escantillón pegado el cordel bien templado entre dos cerchas.

Para referir los ejes a los pisos superiores se podrá hacer uso de estacas clavadas en el terreno en cuyo centro se incrustará un clavo quedando la cabeza de éste al ras de la estaca y con el teodolito puesto en estación sobre la estaca se determinará uno u varios puntos en columnas ó muros superiores según sean las necesidades.

**Método de medida.**

El trazo y replanteo se realizará por metro cuadrado (m2) del área replanteada.

**04.02.02 Excavación de Estructuras C/maquinaria**

**Descripción:**

Este trabajo consistirá en la excavación en terreno conglomerado utilizando maquinaria(retroescavadora s/orugas), por las condiciones especiales con que se trabajan los rendimientos van de acuerdos a las normas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SINTA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO [illegible] PEREZ
CIP. [illegible]
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DES. URBANO Y RURAL

**Métodos de ejecución:**

La excavación se ejecutará con maquinaria; El Ingeniero debe tener presente para poder empezar los trabajos de excavación, que van ha encontrarse con diferentes tipos de terreno cuya excavación va ser diferente en cada caso, y mayormente estos trabajos se encuentran en terrenos inestables que van a

requerir de trabajos adicionales de sostenimiento a fin de evitar accidentes de trabajo.

### Métodos de medición:

La Unidad de medida es en metros cúbicos (m3) y serán considerados la sección de la obra de arte mas no así los sobre excavaciones.

### Pago

El pago se efectuará de acuerdo al trabajo realmente efectuado con los precios unitarios del Expediente, dicho monto incluye conceptos de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, etc. De tal manera que la partida sea ejecutada a satisfacción de Ing. Supervisor.

## 04.02.03 Nivelación y apisonado con Plancha Compactadora

### Alcances

Consiste en dar el acabado final a la plataforma y fondo con herramientas manuales como plancha compactadora de tal manera que tenga una pendiente uniforme. El fondo debe ser totalmente plano, regular y uniforme, libre de materiales duros y cortantes, considerando la pendiente prevista en el Expediente, exento de protuberancias o cangrejeras, las cuales deben ser rellenadas con material adecuado y convenientemente compactado al nivel del suelo natural.

### Medición

La medición se hará por metro cuadrado (m2)

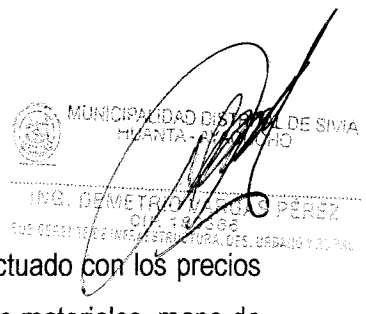


### Pago

El pago se efectuará de acuerdo al trabajo realmente efectuado con los precios unitarios del Expediente, dicho monto incluye conceptos de materiales, mano de obra, equipos, herramientas, etc. De tal manera que la partida sea ejecutada a satisfacción de Ing. Supervisor.

## 04.02.04 RELLENO Y COMPACTACION CON MATERIAL SELECCIONADO

## Definición

Comprende los trabajos pendientes a superar depresiones del terreno mediante la aplicación de capas sucesivas de material adecuado y espesor mínimo compactado de 0.20 m hasta lograr rellenar los vacíos de la superficie de rodadura , utilizando material seleccionado.

## Descripción

Los espacios vacíos que resultarán al término de la construcción del puente se rellenarán con material de calidad; este trabajo consistirá en el suministro y empleo de una plancha vibratoria para la compactación de capas de terreno de material de préstamo, cada 0.30 metros como espesor máximo a fin de obtener una buena compactación, se tiene que seleccionar también el material adecuado y se hará dé acuerdo con las presentes especificaciones.

## Material

El material empleado en la conformación del relleno deberá consistir en el suelo granular de baja plasticidad, el cual, deberá reunir todos los requisitos indispensables correspondientes al material de afirmado

## Equipo

El equipo usado en la obra será el rodillo manual vibratorio o en su defecto una Compactador vibratorio tipo plancha de 4 HP.

## Ejecución

El material seleccionado será colocado y extendido sobre la rasante aprobado, en volumen apropiado para que alcance el espesor indicado en los planos una vez que sea compactado. El extendido se realizará manualmente.

Luego del extendido se procederá al riego de todo el material utilizando camiones cisterna provisto de dispositivos que garanticen el riego uniforme lo más cercano a la humedad óptima definida por el ensayo de compactación

Proctor Modificado, obtenida en el laboratorio para una muestra representativa del material de afirmado.

Inmediatamente se procederá al extendido y explanación del material homogéneo hasta conformar una superficie que, una vez compactada, alcance el espesor y geometría de los perfiles del proyecto.

No se extenderá el material de afirmado mientras no haya sido realizada la nivelación y compactado de la capa anterior, tampoco se ejecutará en momentos en que haya lluvia o temor de que ella ocurra, ni cuando la temperatura ambiente sea inferior a 2° C.

La compactación se efectuará mediante un equipo mecánico, cuyas características de peso y eficiencia será comprobada por Supervisión. La compactación se realizará con varias pasadas que se aseguren la densidad del campo previsto.

## Controles técnicos

Los controles que servirán para verificar la calidad de material, son aquellas establecidas en el ítem 03.05.00.

El grado de compactación exigido será el 90% de la máxima densidad seca del ensayo Proctor Modificado (AASHTO T-180).

## Controles de ejecución

La frecuencia de estos ensayos será determinada por Supervisión en concordancia a lo establecido para el material de afirmado (ítem 03.05.00).

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
JUAN VELASCO ALVARADO
ING. DEMETRIO CARLOS PEREZ
JEFE
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO Y PLANES

## Medición

El método de medición será por metros cúbico m3 compactados en su posición final, según se ha indicado en los planos, secciones y aceptados por el Supervisor.

## Forma de pago

El pago se efectuará al precio unitario del contrato por metro cúbico, entendiéndose que dicho pago constituye compensación completa por toda la mano de obra, equipo, herramientas e imprevistos necesarios para completar esta partida.

**04.02.05 Eliminación de material excedente d<=KM**

IDEM Partida 07.01.00

**04.02.06 Solado de concreto c:h, 1:12 (e=7.5cm)**

## Descripcion

Las presentes especificaciones se complementarán con el anexo N° 1.2 Concreto Ciclópeo y armado del Reglamento Nacional de Construcciones y las Normas Técnicas vigentes.

Las obras de concreto armado (zapatas, vigas de cimentación y otros) serán vaciadas sobre un solado de concreto f'c = 100 kg/cm2 , cuyo espesor será de 2"; la superficie será regleada y nivelada. Deberá asegurarse el espesor uniforme, preparando bien la superficie.

## Medicion

El método de medición será por metro cuadrado (m2), según lo indicado en los planos y aceptado por la supervisión.

## Pago

El pago se hará al respectivo precio unitario del Contrato, por metro cuadrado, para toda la obra ejecutada de acuerdo con la respectiva especificación y aceptada a satisfacción de la Supervisión.

Este precio incluirá compensación total por todo el trabajo especificado en esta partida, materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte e imprevistos necesarios para completar el trabajo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA AYACUCHO
ING. DEMETRIO VARGAS PEREZ
CIP. 189988
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DES. URBANO Y RURAL

**04.02.07 concreto f'c=210 kg/cm2**

**Descripción**

Este trabajo consiste en el suministro de materiales, fabricación, transporte, colocación, vibrado, curado y acabados de los concretos de cemento Portland, utilizados para la construcción de estructuras en general, de acuerdo con los planos del proyecto, las especificaciones y las instrucciones del Supervisor.

## Materiales

El concreto será premezclado, por tal motivo solo se solicitara al proveedor los certificados de calidad correspondiente, así como las garantías de los mismos para cada resistencia solicitada.

Equipo

Los principales elementos requeridos para la elaboración de concretos y la construcción de estructuras con dicho material, son los siguientes:

**(a) Equipo para la producción de agregados y la fabricación del concreto**

Se aplica lo especificado en donde sea pertinente. Se permite, además, el empleo de mezcladoras portátiles en el lugar de la obra.

La mezcla manual sólo se podrá efectuar, previa autorización del Supervisor, para estructuras pequeñas de muy baja resistencia. En tal caso,

las tandas no podrán ser mayores de un cuarto de metro cúbico (0,25 $m^3$).

**(b) Elementos de transporte**

La utilización de cualquier sistema de transporte o de conducción del concreto deberá contar con la aprobación del Supervisor. Dicha aprobación no deberá ser considerada como definitiva por el Contratista y se da bajo la condición de que el uso del sistema de conducción o transporte se suspenda inmediatamente, si el asentamiento o la segregación de la mezcla exceden los límites especificados señale el Proyecto.

Cuando la distancia de transporte sea mayor de trescientos metros (300m), no se podrán emplear sistemas de bombeo, sin la aprobación del Supervisor.

Cuando el concreto se vaya a transportar en vehículos a distancias superiores a seiscientos metros (600 m), el transporte se deberá efectuar en camiones mezcladores.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO TARAS PEREZ
CIP 69365
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DES. URBANO Y RURAL

**(c) Encofrados y obra falsa**

El Contratista deberá suministrar e instalar todos los encofrados necesarios para confinar y dar forma al concreto (zapatas, vigas de cimentación, columnas,

vigas, placas y losas, de acuerdo con los planos o lo ordenado por el Supervisor. Los encofrados podrán ser de madera o metálicas y deberán tener la resistencia suficiente para contener la mezcla de concreto, sin que se formen combas entre los soportes y evitar desviaciones de las líneas y contornos que muestran los planos, ni se pueda escapar el mortero.

Los encofrados de madera podrán ser de tabla cepillada o de triplay, y deberán tener un espesor uniforme.

**(d) Elementos para la colocación del concreto**

El Contratista deberá disponer de los medios de colocación del concreto que permitan una buena regulación de la cantidad de mezcla depositada, para evitar salpicaduras, segregación y choques contra los encofrados o el refuerzo.

Los vibradores para compactación del concreto deberán ser de tipo interno, y deberán operar a una frecuencia no menor de siete mil (7 000) ciclos por minuto y ser de una intensidad suficiente para producir la plasticidad y adecuada consolidación del concreto, pero sin llegar a causar la segregación de los materiales.

Para estructuras delgadas, donde los encofrados estén especialmente diseñados para resistir la vibración, se podrán emplear vibradores externos de encofrado.

**(f) Equipos varios**

El Contratista deberá disponer de elementos para usos varios, entre ellos los necesarios para la ejecución de juntas, la corrección superficial del concreto terminado, la aplicación de productos de curado, equipos para limpieza, etc.

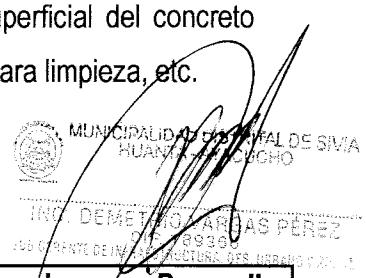


**Tabla N° 4.01.08 Resistencia Promedio Requerida**

| Resistencia Especificada a la Compresión | Resistencia Promedio Requerida a la Compresión |
|---|---|
| < 20,6 MPa (210 Kg/cm²) | f´c + 6,8 MPa (70 Kg/cm²) |
| 20,6 – 34,3 MPa (210 – 350 Kg/cm²) | f´c + 8,3 MPa (85 Kg/cm²) |
| > 34,3 MPa (350 Kg/cm²) | f´c + 9,8 MPa (100 Kg/cm²) |

Si la estructura de concreto va a estar sometida a condiciones de trabajo muy rigurosas, la relación agua/cemento no podrá exceder de 0,50 si va a estar

expuesta al agua dulce, ni de 0.45 para exposiciones al agua de mar o cuando va a estar expuesta a concentraciones perjudiciales que contengan sulfatos.

### Método de medición:

La base de medida es el metro cúbico (m3) de material colocado.

### Bases de pago:

Se pagará de acuerdo al volumen en m3 de concreto vaciado según lo indicado en los planos, dicho precio y pago

## 04.02.08 Encofrado y Desencofrado en Alcantarillas

### Descipción:

Se ejecutarán con madera cepillada y con un espesor mínima de 1", el encofrado llevará puntales o tornapuntas convenientemente distanciados, las caras interiores del encofrado deben de guardar la verticalidad, alineamiento y ancho constante de acuerdo a lo estipulado en los planos.

Serán diseñados y construidos en tal forma, que resistan plenamente el empuje de concreto al momento del llenado, sin deformarse y capaces de resistir las cargas previas durante el periodo de fraguado.

Todos los encofrados para volver a ser usados, no deberán presentar alabeos, ni deformaciones y deberán ser limpiados con todo cuidado antes de ser colocados.

Las planchas de madera que forman el encofrado se humedecerán lo suficiente para ambas caras, antes de proceder al vaciado de concreto, para evitar la absorción de agua contenida en la mezcla.

Los encofrados serán ejecutados de tal forma que faciliten su desencofrado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO VARGAS PEREZ
CIP 133355
SUPERVISOR DE OBRAS URBANO Y RURAL

### Desencofrados :

Los desencofrados se harán retirando en forma cuidadosa par evitar daños en la superficie de las estructuras. La remoción del encofrado se hará después que el concreto haya adquirido las consistencia necesaria para soportar su peso propio y las cargas a la que pudiera estar sujeta, los tiempos de desencofrado se guían

por los elementos constructivos, cargas existentes, soportes provisionales y por la calidad del concreto.

En general los encofrados deberán permanecer colocados un mínimo de 24 horas, salvo indicaciones expresas del Ingeniero Supervisor.

**Métodos de medición:**

Se medirá en metro cuadrado (m2) una vez se encuentre el encofrado colocado sobre las formas que se quiere construir, por ningún motivo se valorizará la madera puesta en cancha, esto involucra el uso de pies derechos, puntales, escantillones u otros necesarios para realizar este fin.

**Bases de pago:**

La valorización se hará por cada metro cuadrado colocado sobre las formas y se metrará una vez concluida la fase y será arobada por el Supervisor, previa verificación de longitudes y niveles.

**04.02.09 Emboquillado de Concreto**

**Descripción**

Consiste en la colocación de piedra de origen canto rodado de alta resistencia a la abrasión, extraída del lecho de río y que no presente aristas vivas o sea redondeadas.

**Método de ejecución:**

Su colocación se hará asentándola en una capa de concreto de 0.05 m con un f'c=140 kg/cm2), colocándolos en forma alternada, para evitar juntas continuas que podrían ser erosionadas por el flujo del agua.

**Método de medición:**

La base de medida es el metro cúbico (m3) de material colocado.

Se pagará de acuerdo al área en m3 de piedra asentada y emboquillada o piedra acomodada según lo indicado en los planos, dicho precio y pago.

**04.02.10 ALCANTARILLA TMC D=36" MP-68 REND = 10M2/DIA**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO VARGAS PÉREZ
CIP. 189366
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DES. URBANO Y RURAL

## DESCRIPCIÓN

Este trabajo comprende:

Suministro, transporte en obra, almacenamiento, manejo, armado, colocación de los tubos de acero corrugado galvanizado, circulares y multiplate, para el cruce de aguas superficiales.

Además comprende el suministro de todas las conexiones o juntas, pernos, accesorios, tuercas y cualquier elemento necesario para la correcta ejecución de los trabajos.

Comprende también la construcción de la cama de asiento a lo largo de la tubería, las conexiones de éstas a los cabezales u obras existentes o nuevas y la remoción y disposición satisfactoria de los materiales sobrantes.

La tubería tendrá los tamaños, tipos, diseños y dimensiones de acuerdo a los alineamientos, cotas y pendientes indicadas en los planos u ordenadas por el Supervisor.

## MATERIALES

### TUBERÍA METÁLICA CORRUGADA

Se denomina así a las tuberías de gran resistencia estructural formadas por planchas de acero corrugado, galvanizado, unidas con pernos. La sección para el proyecto será circular.

Los elementos de la tubería deberán cumplir con lo siguiente:

Las planchas o láminas deberán cumplir con los requisitos establecidos en las especificaciones ASTM A-444 y AASHTO M-36. Los espesores de las planchas serán los siguientes:

| DIÁMETRO | ESPESOR (mm) |
|---|---|
| 36" (0.91 m) | 2.0 |
| 48" (1.22 m) | 2.5 |
| 60" (1.52 m) | 3.0 |

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO VARGAS PEREZ
CIP. 99566
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DES. URBANO Y RURAL

| | |
|---|---|
| 72" (1.83 m) | 3.3 |
| MP-152 (3.00 x 1.35 m) | 3.3 |

Los pernos deberán cumplir con los requisitos establecidos en las especificaciones ASTM A-307 y ASTM A-449.

Las tuercas deberán cumplir con los requisitos establecidos en la especificación ASTM A-563

**MATERIAL DE BASE O ASIENTO**

Se denomina base o asiento al material de reemplazo que estará en contacto con el fondo de la estructura metálica.

La cama de asiento estará constituida por arena gruesa, conformada por una capa de 0.15 m de espesor mínimo y 0.30 m como máximo, y a todo lo ancho de la excavación.

**CALIDAD DE LOS TUBOS**

**CERTIFICADO DE CALIDAD Y GARANTÍA DEL FABRICANTE**

Antes del inicio de los trabajos, el Contratista deberá entregar al Supervisor un certificado original de calidad en donde indique el nombre y marca del producto y un análisis típico del mismo para cada clase de tubería y para cada lote de materiales

Adicionalmente, el Contratista entregará el certificado de garantía estableciendo que todo material cumple con las especificaciones requeridas.

Ningún tubo será aceptado sin previa recepción y aprobación de los certificados mencionados, por parte del Supervisor.

Para la alcantarilla tipo MP-152 (3.00 x 1.35 m), el Contratista deberá entregar al fabricante un levantamiento topográfico detallado del área donde se instalará la estructura, a fin que el fabricante la construya e indique el procedimiento de constructivo y secuencia de armado de esta estructura; la misma que será presentada al Supervisor para su verificación a aceptación.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO VARGAS PEREZ
189566
SUB GERENTE DE ESTRUCTURA, DES. URBANO Y SUPERV.

## INSPECCIÓN, MUESTREO Y RECHAZO DEL MATERIAL

El Supervisor deberá inspeccionar el lote de materiales llegados a obra antes de su ensamblaje. Queda a potestad del Supervisor el muestreo del material para la realización de ensayos que acrediten el cumplimiento de las especificaciones, en laboratorio reconocidos y a costo del Contratista. Los ensayos serán de una muestra como máximo por lote de materiales.

Todas aquellas unidades que hayan perdido el galvanizado o en donde el mismo haya sido quemado, serán rechazados. En el caso de unidades averiadas, éstas serán rechazadas o reparadas, según lo indique y apruebe el Supervisor.

No se podrá ensamblar ningún tubo, con piezas no aceptadas por el Supervisor.

## MÉTODO DE CONSTRUCCIÓN

### LIMPIEZA Y EXCAVACIÓN

Según lo indicado en la partida EXCAVACIÓN NO CLASIFICADA PARA ESTRUCTURAS.

## PREPARACIÓN DE LA BASE O ASIENTO DEL TUBO

Previa a la colocación del material de base se deberá verificar que el fondo de la excavación se encuentre perfilado, compactado y libre de raíces, piedras salientes, oquedades u otras irregularidades. No se permitirá la colocación del material de base si los trabajos anteriores no cuentan con la aprobación del Supervisor.

El espesor mínimo de la cama de asiento será 0.15 m, colocado sobre cualquier tipo de suelo de fundación, con excepción de suelos de baja capacidad portante o rocosos, en cuyo caso el espesor será de 0.30 m. como máximo.

Cualquier reemplazo de material por debajo de este nivel; para efectos de mejoramiento, no forma parte del material de base o asiento.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO VARGAS PEREZ
CIP 169886
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DES. URBANO Y RURAL

## ARMADO Y COLOCACIÓN DE LA TUBERÍA

Los tubos metálicos serán armados de preferencia en las cercanías del emplazamiento final, siguiendo las instrucciones de ensamblaje del fabricante.

Una vez ensamblados los tubos serán colocados en su posición mediante equipo de izaje adecuados y con la seguridad del caso. El transporte y manipuleo de la tubería se realizará de manera que no se abollen en ningún caso se permitirá el arrastre sobre el suelo.

La tubería se colocará cuidadosamente sobre el material de base o asiento, siguiendo el alineamiento indicado por dos estacas en línea, cuya colocación será aprobada por el Supervisor; de igual manera, el Supervisor verificará y dará su conformidad a las cotas de cimentación. Al momento de asentar la tubería se deberá verificar que los traslapes transversales se encuentren siempre en la dirección del flujo y que las costuras longitudinales se encuentran a los costados del tubo y por ningún motivo en la base del mismo. Todo tubo mal alineado, indebidamente asentado o dañado en su colocación, será retirado y recolocado o reemplazado sin derecho a compensación alguna.

Para el caso de tubos que soporten grandes rellenos, mayores de 7.50 m o cuando lo indique el Supervisor, se aumentará el diámetro vertical en un cinco por ciento (5%) mediante gatas hidráulicas de manera progresiva de un extremo a otro de la tubería, dicha deformación deberá realizarse antes de colocar el relleno y deberá mantenerse con ayuda de un adecuado apuntalamiento, el cual se retirará cuidadosamente una vez que el relleno se encuentre terminado y consolidado.

**COLOCACIÓN DEL RELLENO ALREDEDOR DE LA ESTRUCTURA.**

El material de relleno deberá cumplir con las especificaciones indicadas en la partida RELLENO PARA ESTRUCTURAS.

La colocación del relleno a los costados de la tubería, se realizará en capas alternadas de 0.15 m, para permitir un buen apisonamiento. El relleno se colocará en forma simétrica conservando siembre la misma altura en ambos lados del tubo.

El relleno deberá compactarse hasta alcanzar una densidad mayor al 95% de la M.D.S. del Próctor Modificado y en el caso de que el relleno se vaya a construir

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO

hasta el nivel de subrasante, los 0.30 m superiores del relleno serán compactados a una densidad mínima del 100% de la M.D.S.

El equipo de compactación será mecánico, pudiendo ser: apisonadores mecánicos, rodillos apisonadores o compactadores vibratorios. La elección del equipo dependerá de las condiciones existentes en el lugar y deberá evitar que el equipo golpee la estructura. No será aceptable la compactación del relleno por medio de anegación o chorros de agua.

La colocación de alcantarillas deberá ejecutarse cuando los trabajos de explanaciones hayan alcanzado el nivel de subrasante, por consiguiente, el relleno de estructuras alrededor de la tubería deberá alcanzar el mismo nivel. La altura de relleno mínimo desde la clave de la tubería hasta el nivel de subrasante será de 0.45 m.

**PROTECCIÓN DE LA ESTRUCTURA DURANTE LA CONSTRUCCIÓN**

No se deberá permitir la imposición de cargas concentradas fijas o móviles muy superiores a las que soportaría la estructura, por lo que el equipo y vehículos pesados no deberán circular sobre la estructura antes de que la altura de relleno mínima sobre la misma sea de 0.45 m. En caso del paso de equipo muy pesado se deberá proteger la estructura colocando material adicional encima del relleno.

No forman parte del relleno estructural los materiales colocados con el fin de dar protección a la estructura para el mantenimiento del tránsito por lo que no serán reconocidos como tales.

**MÉTODO DE MEDICIÓN**

La alcantarilla TMC colocada de la forma descrita, será medida por metro lineal (m). La medición se realizará cuando la tubería se encuentre instalada en su posición final, terminada y aceptada por el Supervisor.

No deberá medirse ninguna longitud de tubería colocada por fuera de los límites indicados en los planos o autorizados por el Supervisor.

No se medirá el material de la cama de asiento, pues se encuentra incluido en el precio unitario de la partida. El transporte del material desde la cantera a la zona de trabajo se medirá tal como se indica en la partida Transporte de material Proveniente de Canteras.

**BASES DE PAGO**

La longitud medida de la manera antes descrita, será pagada a los precios unitarios del contrato por metros lineales para "Alcantarillas Tipo TMC"
**Meta: 6 UNID.**

**4.03 CONSTRUCCIÓN DE BADENES (14 UNIDADES)**

4.03.01 LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL
IDEM A LA PARTIDA: 04.02.01

4.03.02 TRAZO Y REPLANTEO

IDEM A LA PARTIDA: 04. 02.02

4.03.03 EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS
IDEM A LA PARTIDA: 04. 02.03

4.03.04 ELIMINACION DEL MATERIAL EXCEDENTE @ 30 MTS.
IDEM A LA PARTIDA: 04. 02.04

4.03.05 RELLENADO, COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO.
IDEM A LA PARTIDA: 04. 02.05

4.03.06 CONCRETO FC=175 KG/CM2 + 30% PM.
IDEM A LA PARTIDA: 04. 02.06

4.03.07 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE MUROS
IDEM A LA PARTIDA: 04. 02.07

4.03.08 ACERO FY= 4200 KG/CM2.
IDEM A LA PARTIDA: 04. 02.08

**4.03.09 CONCRETO F'C=100KG/ CM2- SOLADO**
**Descripción.**

El solado es una capa de concreto simple de espesor determinado que se ejecuta en el fondo de excavaciones para nivelar y mejorarla consistencia del terreno

compactado proporcionando una base para trazado de columnas, colocación de armaduras y vaciado de concreto

El concreto a utilizar será de la proporción de 1:10 de cemento + hormigón (F'C=100 KG/CM2) con un espesor de 10 cm., colocado sobre el terreno natural, apisonado, reglado y debidamente limpio, para ofrecer una superficie plana para construir el alzado de la armadura de zapatas y columnas.

**Meta: 14 UNID.**

**4.04 CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCION (3 UND)**

4.04.01 LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL
IDEM A LA PARTIDA: 04.02.01

4.04.02 TRAZO Y REPLANTEO
IDEM A LA PARTIDA: 04. 02.02

4.04.03 EXCAVACION PARA ESTRUCTURAS
IDEM A LA PARTIDA: 04. 02.03

4.04.04 ELIMINACION DEL MATERIAL EXCEDENTE @ 30 MTS.
IDEM A LA PARTIDA: 04. 02.04

4.04.05 RELLENADO, COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO.
IDEM A LA PARTIDA: 04. 02.05

4.04.06 CONCRETO F'C=175 KG/CM2 + 700% PM.
IDEM A LA PARTIDA: 04. 02.06

4.04.07 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE MUROS
IDEM A LA PARTIDA: 04. 02.07

4.04.08 ACERO FY= 4200 KG/CM2.
IDEM A LA PARTIDA: 04. 02.08

**Meta: 03 UNID**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO VARGAS PEREZ

## V. SEÑALIZACIÓN

**05.01.0 POSTES KILOMETRICOS - 08 UND.**

05.01.01 LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL
IDEM ITEM: 04.02.01

05.01.02 TRAZO Y REPLANTEO

IDEM ITEM: 04.02.02

05.01.03 EXCAVACIÓN MANUAL PARA ESTRUCTURAS

IDEM ITEM: 05.02.03

05.01.04 ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE @30MTS.

IDEM ITEM: 05.02.04

05.01.05 CONCRETO F'C=175 KG/CM² POSTES

IDEM ITEM: 05.02.06

05.01.06 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO POSTES

IDEM ITEM: 05.02.07

05.01.07 ACERO F'Y=4200 KG/CM2.

IDEM ITEM: 05.02.08

**05.01.08 PINTURA ESMALTE EN POSTES**

**Descripción:**

Las pinturas en las cajas de concreto y accesorios deberán tener una imprimación de pintura con esmalte (dos manos), a fin de garantizar su protección del agua captada y garantizar el caudal de suministro a la población, los accesorios galvanizados solo requieren la aplicación de pinturas esmaltadas a 02 manos.

**05.01.09 SUM. Y COLOCACION SEÑAL 1.20x0.70 (INC. PINTURA)**

**Descripción:**

Las señales informativas constituyen parte de la señalización Vertical Permanente.

Se utilizarán para guiar al conductor de un vehículo a través de una determinada ruta dirigiéndolo al lugar de su destino. Tiene también por objeto identificar puntos notables tales como: Ciudades, ríos, lugares históricos, etc., y la información que ayude al usuario en el uso de la vía y la conservación de los recursos naturales, arqueológicos humanos y culturales que se hallen dentro del entorno vial.

La forma, dimensiones, colocación y ubicación a utilizar en la fabricación de las señales informativas se hallan en el Manual de Dispositivos de Control de Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del MTC y la relación de señales a instalar será la indicada en los planos y documentos del Expediente Técnico.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO VARGAS PEREZ
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DES. URBANO Y RURAL

La fabricación, materiales, exigencias de calidad, pruebas, ensayos e instalación son los que se indican en los presentes Disposiciones Generales para la ejecución de la Señalización Vertical Permanente.

**Meta: 08 UNID.**

**05.02 SEÑALES PREVENTIVAS - 49 UND.**

05.02.01 LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL

IDEM A LA PARTIDA: 04.02.01

05.02.02 TRAZO Y REPLANTEO

IDEM A LA PARTIDA: 04.02.02

05.02.03 EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS

IDEM A LA PARTIDA: 04.02.03

05.02.04 ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE @30MTS.

IDEM A LA PARTIDA: 04.02.04

05.02.05 CONCRETO CICLOPEO F´C=140 KG/CM² + 30% P.M.

IDEM A LA PARTIDA: 05.02.05

05.02.06 CONCRETO F'C=175 KG/CM² POSTES

IDEM A LA PARTIDA: 05.01.05

05.02.07 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO POSTES

IDEM A LA PARTIDA: 05.01.06

05.02.08 ACERO F'Y=4200 KG/CM2.

IDEM A LA PARTIDA: 05.02.08

05.02.09 PINTURA ESMALTE EN POSTES

IDEM A LA PARTIDA: 05.01.08

**Meta: 49 UNID.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS
HUANCAYO - PERÚ
ING. DEMETRIO VARGAS PEREZ
CIP 89366
SUB. GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DES. URBANO Y RURAL

**05.03 SEÑALES INFORMATIVAS – 14 UND.**

05.03.01 LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL

IDEM A LA PARTIDA: 04.02.01

05.03.02 TRAZO Y REPLANTEO

IDEM A LA PARTIDA: 04.02.02

05.03.03 EXCAVACIÓN MANUAL PARA ESTRUCTURAS
IDEM A LA PARTIDA: 04.02.03

05.03.04 ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE @30MTS.
IDEM A LA PARTIDA: 04.02.04

05.03.05 CONCRETO CICLOPEO F´C=140 KG/CM² + 30% P.M.
IDEM A LA PARTIDA: 04.02.05

05.03.06 CONCRETO F'C=175 KG/CM² POSTES
IDEM A LA PARTIDA: 05.02.06

05.03.07 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO POSTES
IDEM A LA PARTIDA: 05.02.07

05.03.08 ACERO F'Y=4200 KG/CM2.
IDEM A LA PARTIDA: 05.02.08

05.03.09 PINTURA ESMALTE EN HITOS
IDEM A LA PARTIDA: 05.01.08

**Meta: 14 UNID.**

**05.04 SEÑALES REGLAMENTARIAS – 13 UND.**

05.04.01 LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL
IDEM A LA PARTIDA: 04.02.01

05.04.02 TRAZO Y REPLANTEO
IDEM A LA PARTIDA: 04.02.02

05.04.03 EXCAVACIÓN MANUAL PARA ESTRUCTURAS
IDEM A LA PARTIDA: 04.02.03

05.04.04 ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE @30MTS.
IDEM A LA PARTIDA: 04.02.04

05.04.05 CONCRETO CICLOPEO F´C=140 KG/CM² + 30% P.M.
IDEM A LA PARTIDA: 05.02.06

05.04.06 CONCRETO F'C=175 KG/CM² POSTES
IDEM A LA PARTIDA: 05.02.06

05.04.07 ENCOFRADO Y DESENCOFRADO POSTES
IDEM A LA PARTIDA: 05.02.07

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA-AYACUCHO
ING. DEMETRIO VARGAS PEREZ
CIP 139696
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DES. URBANO Y RURAL

05.04.08 ACERO F'Y=4200 KG/CM2.
IDEM A LA PARTIDA: 04.02.08

05.04.09 PINTURA ESMALTE EN HITOS
IDEM A LA PARTIDA: 05.01.08

**Meta: 13 UNID.**

## VI. IMPACTO AMBIENTAL

### 06.01 REACONDICIONAMIENTO DE CAMPAMENTO Y PATIO DE MAQUINARIAS (01 GLB)

### 06.01.01 REACONDICIONAMIENTO DE PATIO DE MAQUINARIAS.

**Descripción:**

Esta partida consiste en trabajos a realizar por el Contratista para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la construcción de la carretera, tales como las áreas de canteras, campamentos, almacenes, patio de máquina, planta de asfalto y trituración, caminos provisionales (accesos y desvíos) e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental. También se recuperarán aquellas áreas donde provisionalmente se depositaron restos de carpeta asfáltica o elementos contaminantes. No se considera en estos trabajos los depósitos de deshechos, los cuales se regirán por las especificaciones de la partida correspondiente.

El reacondicionamiento del área intervenida, será efectuada teniendo en consideración: eliminación de suelos contaminados y su traslado a depósitos de desecho, limpieza de basuras, eliminación de pisos, recuperación de la morfología del área y revegetación, si fuera el caso, almacenar los desechos de aceite en bidones y trasladarlos a lugares seleccionados en las localidades cercanas para su disposición final. Debe tenerse presente que por ningún motivo estos desechos de aceites deben ser vertidos en el suelo o en cuerpos de agua.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO VARGAS PÉREZ
CIP 129368
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DES. URBANO Y RURAL

### 06.01.02 REACONDICIONAMIENTO DE CAMPAMENTO

**Descripción:**

La rehabilitación del área intervenida debe ejecutarse luego del desmantelamiento del campamento. Las principales acciones a llevar a cabo son: eliminación de desechos, clausura de silos y rellenos sanitarios, eliminación de pisos de concreto u

otro material utilizado, recuperación de la morfología del área y revegetación, si fuera el caso.

**Meta: 01 GLB.**

## 06.02 RESTAURACIÓN DE CANTERAS (01 GLB)

### 06.02.01 RESTAURACIÓN DEL ÁREA DE EXTRACCIÓN DEL MATERIAL.

**Descripción:**

Esta partida consiste en trabajos a realizar por el Contratista para recuperar en lo posible y con la mayor aptitud, las condiciones originales de áreas afectadas por la construcción de la carretera, tales como las áreas de canteras, campamentos, almacenes, patio de máquina, planta de asfalto y trituración, caminos provisionales (accesos y desvíos) e instalaciones en que las actividades constructivas alteraron el entorno ambiental. También se recuperarán aquellas áreas donde provisionalmente se depositaron restos de carpeta asfáltica o elementos contaminantes. No se considera en estos trabajos los depósitos de deshechos, los cuales se regirán por las especificaciones de la partida correspondiente.

**Meta: 01 GLB.**

## 06.03 CONFORMACION DE BOTADEROS - COMPACTACION (02 UNID)

**Descripción:**

El programa de Manejo de Residuos Sólidos, tiene por finalidad describir las actividades a llevar a cabo durante las Etapas de Obra y Construcción de la Carretera, teniendo como referencia los lineamientos establecidos en la Ley General de Residuos Sólidos Nº 27314 y su Reglamento D.S Nº 057-04-PCM.

Se hace mención que al inicio de las actividades se programarán Charlas de Sensibilización en el Manejo de Residuos a los trabajadores de la obra, en ellas se tratarán temas de minimización de residuos, segregación, transporte y la disposición final de los mismos.

Estos residuos van a ser gestionados por una Empresa Prestadora de Residuos Sólidos EPS-RS autorizada por DIGESA. A continuación se detalla las actividades a desarrollar en cuanto a la gestión de residuos:

Durante la ejecución de la Obra, El Ejecutor deberá tener completamente limpia el almacén, así como todas las partes de la obra misma, eliminando las basuras, materiales sobrantes, escombros y otros de cualquier naturaleza en trincheras y/o botaderos autorizados por el Ingeniero Supervisor y a satisfacción del mismo.

Todos los escombros provenientes de la construcción deberán ser limpiados y nivelados restaurándose la ecología del paisaje alterado por la ejecución de la obra.

**Meta: 02 UNID.**

06.04 REVEGETACION (1.8 HAS)

**06.04.01 INSTALACION DE PLANTONES EN ZONAS PREVISTAS**

**Descripción:**

Esta partida consiste en la provisión y plantación de árboles, arbustos, enredaderas, plantas para cobertura de terreno y en general de plantas. La aplicación de este trabajo de acuerdo a lo indicado en los planos y documentos del proyecto o determinados por el Supervisor, se producirá en los casos de:

Restauración de áreas de vegetación que hayan sido alteradas por el proceso de construcción de carreteras.

Revegetación en terraplenes y en readecuación del paisaje, se debe considerar la revegetación de las laderas adyacentes para evitar la erosión pluvial.

Restauración de la superficie exterior de los depósitos de deshechos y en las zonas aledañas donde se haya dañado y perdido la vegetación inicial, para permitir readecuar el paisaje a la morfología inicial.

Sembrado de vegetación típica en los taludes excavados con más de tres (3) metros de altura, en el cual se ha realizado terrazas, a fin de evitar la erosión, ocurrencia de derrumbes o deslizamientos que puedan interrumpir las labores de obra, así como la interrupción del tránsito en la etapa operativa. Construcción de barreras naturales de sonido en los cruces de carreteras con centros poblados.

Plantación en el separador central de carreteras de autopista. (Cerco vivo para amenguar el deslumbramiento nocturno)

**Meta: 1.8 Has.**

## VII. CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN VIAL.

7.01 CONSTITUCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS COMITÉS PARA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (01 GLB)

**Descripción:**

Esta partida consiste en la constitución de los comités de mantenimiento vial, así como la capacitación de las comunidades beneficiarias, para la conservación y mantenimiento de la carretera una vez entregada la obra.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO [illegible] PEREZ
[illegible]

Tienen realizar capacitaciones a cargo de un capacitador con apoyo del residente de obra y supervisor de obra con cursos referentes de obras viales de esta envergadura de trochas carrozables de tercera categoría

**Meta: 1 GLB.**

## VIII. SUPERVISION

### 8.01 SUPERVISION

Son controlar las labores que desarrolla el Supervisor para garantizar la calidad de obra.

Lo cual implica su permanencia en obra para absolver en forma inmediata las consultas del Residente de Obra y apoyar en la solución de los problemas que no han sido considerados en el Expediente Técnico, y deberá informar al Ejecutor en forma mensual los avances físicos de la obra a efecto de cumplir con el cronograma de obra formulada en el Expediente Técnico

La supervisión y monitoreo de los avances de las metas físicas y financieras del proyecto, estará a cargo de un profesional externo, supervisado por Sub gerencia de obras de la Municipalidad Distrital de Sivia cuya finalidad es identificar oportunamente las debilidades y/o distorsiones en la ejecución de las metas, lo que permitirá aplicar los correctivos oportunamente.

**Meta: 03 INFORMES**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO VARGAS PEREZ

## FORMATO Nº 02

## PROGRAMACION DE METAS FISICAS

| | | |
|---|---|---|
| **ENTIDAD EJECUTORA :** | MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA | |
| **PROGRAMA PRESUPUESTAL:** | 072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS | |
| **PROYECTO :** | MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO MANGO PATA - BUENOS AIRES - VILLA RICA, EN EL DISTRITO DE SIVIA - HUANTA - AYACUCHO. | |
| **CODIGO DE PROYECTO :** | 2321188 | |

| CODIGO COMPONENTE (1) | COMPONENTE (2) | CODIGO ACTIVIDAD (3) | ACTIVIDADES SUB/ACTIVIDADES/TAREAS (4) | UNIDAD DE MEDIDA (5) | ENE. | FEB. | MAR. | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AGO. | SET. | OCT. | META ANUAL (7) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| I | EXPEDIENTE TECNICO | 1.01 | EXPEDIENTE | EXP. | | | 1.00 | | | | | | | | 1.00 |
| II | OBRAS PRELIMINARES | 2.01 | TRAZO Y REPLANTEO DE OBRA | KM | | | | | 6.52 | | | | | | 6.52 |
| III. | PAVIMENTO | 3.01 | AFIRMADO CON MATERIAL DE CANTERA (E= 0.20M) | KM | | | | | 2 | 3 | 1.52 | | | | 6.52 |
| IV. | OBRAS DE ARTE Y DRENAJE | 4.01 | CONFORMACION DE CUNETAS | KM | | | | | | 3 | 3.52 | | | | 6.52 |
| | | 4.02 | CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS DE DRENAJE TMC Ø 36" | UNIDAD | | | | | | 4 | 2 | | | | 6.00 |
| | | 4.03 | CONSTRUCCION DE BADENES | UNIDAD | | | | | | | 10 | 4 | | | 14.00 |
| | | 4.04 | CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION | UNIDAD | | | | | | | 2 | 1 | | | 3.00 |
| V | SEÑALIZACION | 5.01 | POSTES KILOMETRICOS | UNIDAD | | | | | | | | 8 | | | 8.00 |
| | | 5.02 | SEÑALES PREVENTIVAS | UNIDAD | | | | | | | 20 | 29 | | | 49.00 |
| | | 5.03 | SEÑALES INFORMATIVAS | UNIDAD | | | | | | | | 14 | | | 14.00 |
| | | 5.04 | SEÑALES REGLAMENTARIAS | UNIDAD | | | | | | | | 13 | | | 13.00 |
| VI. | IMPACTO AMBIENTAL | 6.01 | REACONDICIONAMIENTO DE CAMPAMENTO Y PATIO DE MAQUINARIAS | GLB | | | | | | | 1 | | | | 1.00 |
| | | 6.02 | RESTAURACION DE CANTERAS | GLB | | | | | | 0.5 | 0.5 | | | | 1.00 |
| | | 6.03 | CONFORMACION DE BOTADEROS-COMPATACION | UNIDAD | | | | | | | 1 | 1 | | | 2.00 |
| | | 6.04 | REVEGETACION | HAS | | | | | | | 1.8 | | | | 1.80 |
| VII. | CAPACITACION DEL COMITÉ DE MANTENIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN VIAL. | 7.01 | CONSTITUCIÓN Y CAPACITACIÓN DE LOS COMITES PARA CONSERVACIÓN Y MATENIMIENTO VIAL. | GLB | | | | | 0.5 | | | 0.5 | | | 1.00 |
| VIII. | SUPERVISION | 8.01 | SUPERVISION | INFORMES | | | | | | | 2 | 1 | | | 3.00 |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO VARGAS PEREZ
CIP. 189366
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DES. URBANO Y SANEA

## FORMATO Nº 03

## PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS

ENTIDAD EJECUTORA : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA

PROGRAMA PRESUPUESTAL : 072 PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNATIVO INTEGRAL Y SOSTENIBLE - PIRDAIS

PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO MANGO PATA - BUENOS AIRES - VILLA RICA, EN EL DISTRITO DE SIVIA - HUANTA - AYACUCHO.

CODIGO DE PROYECTO : 2321188

| GENERICA DE GASTOS (1) | ESPECIFICA DE GASTOS (2) | | | | | | | | | | | | TOTAL ANUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CODIGO (5) | NOMBRE | ENER. | FEBR. | MARZ. | ABR. | MAY. | JUN. | JUL. | AGOST. | SET. | OCT. | |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINACIERAS | 2.6.2.3.2.3 | COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | 173,565.95 | 206,011.72 | 335,042.67 | 153209.43 | 0.00 | 0.00 | 867,829.77 |
| 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINACIERAS | 2.6.8.1.4.3 | COSTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS-SUPERVISION | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | - | - | 21,666.67 | 10833.33 | 0.00 | 0.00 | 32,500.00 |
| | 2.6.8.1.3.1 | EXPEDIENTE TÉCNICO | 0.00 | 0.00 | 30,302.23 | | | | | | | | 30,302.23 |
| **TOTAL PRESUPUESTO** | | | | | **30,302.23** | | **173,565.95** | **206,011.72** | **356,709.34** | **164,042.76** | | | **930,632.00** |

* S/. 173,565.95 Corresponde al adelanto por materiales solicitado por la contratista.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIVIA
HUANTA - AYACUCHO
ING. DEMETRIO VARGAS PEREZ
CIP. 89366
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DES. URBANO Y RURAL